

LOTA, 17 de Marzo de 2014.-

DECRETO N° 664.- /

Vistos:

a) Por haber viajado a la ciudad de Quillon, conduciendo bus municipal placa única BYGW-85, para realizar traslado del "CLUB DE AMIGOS RAUL ZUÑIGA", desde las 08:00 hrs. hasta las 24:00 hrs., el día Sábado 15 de Marzo 2014,

b) Formulario Detalle Cometido de fecha 12.03.2014, de Sr. Alcalde.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del estado

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase cometido funcionario a don **PEDRO ORELLANA SAEZ**, Auxiliar, Grado 18° FMR., para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial 40% día 15.03.2014.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal de planta" del presupuesto Municipal año 2014. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.


JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




JUAN CILLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/pgc.-

Distribución:

- Funcionario.

- Dirección de Control.

- Carpeta Personal.

- Archivo.

Pág. Web.-


Vº Bº CONTROL